

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 30-05-2014 10:54:19

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-747-SE14

SEÑOR (ES) : MARIA SOLEDAD OLIVARES BUSTOS	A Sr (a) : marco vergara
DIRECCIÓN : Pasaje Paipote N° 3551 Recoleta	FONO : (56)(2)3576245
RUT : 10.358.990-8	FAX : (56)(2)7371169
	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bandera Chilena e Institucional (Casa Cultura)		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121706	Banderas	1 Unidad	Banderas Chilenas de 1,20 X 1,80 mts.	Banderas Chilenas en trevira polycrón de 1,20 X 1,80 mts. con estrella aplicada con festón de bordado por ambos lados, costuras reforzadas y argollas	12.000,00	0,00	0,00	12.000
55121706	Banderas	1 Unidad	Bandera institucional de 1,20 X 1,80 mts., - Se adjunta Archivo con muestra -	Bandera institucional de 1,20 X 1,80 mts., con escudo impreso y aplicado con festón de bordado, letras aplicadas, costuras reforzadas y argollas	29.000,00	0,00	0,00	29.000

Neto	\$	41.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	41.000
19% IVA	\$	7.790
Total	\$	48.790

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 528 Dideco/Casa Cultura
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-747
Bodega (2), Inventario, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>